UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO CONCURSOS

Mdeo, 11.11.26
PC.

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resoluciónes adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 28.10.26, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **EFECTIVA** de los cargos que se detalla a continuación::

Nro. 45 - Exp. Nº 151600-000710-26 **Código EG5ENDOCR**

- **Profesor/a Titular de la Unidad Académica de Endocrinología** (Nº 2187, Esc. G, Gdo. 5, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100)

Nro. 53 - Exp. Nº 071120-000323-26 **Código EG5NEURO**

- **Profesor/a Titular de la Unidad Académica de Neurología del Hospital de Clínicas** (Nº 1781, Esc. G, Gdo. 5, 24 horas, Llave Presupuestal 1500010100)

Para ambos llamados las principales funciones del cargo son (EPD, Art,13):

Grado 5 (Profesor Titular): Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada que corresponda al nivel de conocimientos que proporciona una formación de posgrado o equivalente, de acuerdo a los requerimientos del cargo. Significa la culminación de la carrera docente y se distingue de los grados precedentes en que debe poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, desarrollando líneas propias de trabajo. Ejerce tareas que responden a las funciones establecidas en los artículos 1° y 2° de este Estatuto, siendo preceptiva la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones. Tiene a su cargo tareas de gestión académica, de acuerdo con la organización de la unidad académica en que actúa. A los efectos de las disposiciones constitucionales y legales que aludan a "catedráticos" o "profesores titulares", se considera como tales a los profesores que ocupan cargos docentes del grado 5

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde las 00:00 horas del día **17 de noviembre de 2026**

Hasta las 23:59 horas del día **17 de enero de 2027**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN UNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: https://www.concursos.udelar.edu.uy - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) **Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). *** El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar

(ver siguiente página)

hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene.. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, los interesados deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: "Posterior a Presentar Documentación" , luego, "Adjuntar Archivos a un Llamado" (click aquí). Los formularios se bajan de: https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios. A continuación , se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- **Solicitud de inscripción** click aquí), deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.
- **Declaración Jurada y Compromiso de cargo** (click aquí), deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear y adjuntar como pdf.
- **Relación de Méritos** (click aquí y seleccionar relación de méritos) **,** sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito), firmarla y adjuntar como pdf. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- **Título habilitante,** adjuntar como pdf.

- **LIBRILLO**, VER INDICACIONES COMPLEMENTARIAS (al final del documento).
- **PLAN DE TRABAJO**, VER INDICACIONES COMPLEMENTARIAS (al final del documento).
- **Comprobantes de lo redactado en la Relación de Méritos** : deben subirse a la página de Concursos Udelar en pdf de no más de 5MB, y deben tener un nombre que haga referencia al contenido o puede subirlos en una carpeta al Drive, realizando los siguientes pasos.

  1 - Crear una carpeta desde su ordenador con el nombre de comprobantes del llamado,
  2 - Luego coloque los archivos escaneados en dicha carpeta,
  3 - Colocar dicha carpeta a su Drive,
  4 - Una vez que subió la carpeta al Drive, hacer "click" con botón derecho y compartir como enlace (∞) y elegir acceso público (copiar el enlace)
  5– Abrir un documento de texto, por ejemplo word, pegar el link y nombrar el archivo como: "COMPROBANTES RM", en lo posible, también fechar y firmar la nota.
  6– Subir a la plataforma de Concursos dicho archivo, transformado en pdf. **Ver instructivo**.

  IMPORTANTE: Esta carpeta en Drive no puede contener ninguno de los documentos. solicitados en el resto de los items (en especial la Relación de Méritos y el Plan de Trabajo) Tampoco puede sufrir variaciones finalizado el plazo de adjuntar archivos.

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO. NO DEJE PARA INSCRIBIRSE EL ÚLTIMO DÍA

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN

(ver siguiente página)

REFERENTE DEL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

INDICACIONES COMPLEMENTARIAS EN RELACIÓN CON LOS LLAMADOS A DOCENTES DE GDOS. 4 Y 5 EFECTUADOS POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA (Reps. Nros. 125 Y 126/985).

(ver siguiente página)

Librillo: Los Aspirantes deberán incluir en la presentación, además de la documentación de práctica, los siguientes elementos:

a) Hasta cinco **TÍTULOS**, que crea de interés consignar (se entiende por títulos, a la denominación de profesión o jerarquía que se adquiere por carrera docente, estudios especiales o excepcionalmente por designación de autoridades de la Facultad u organismos similares).

b) Hasta cinco **MÉRITOS** que crea de interés consignar.

c) Hasta cinco **TRABAJOS CIENTÍFICOS** de los que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.

(ver siguiente página)

d) **CONCEPTO DEL CARGO** a que aspira (**breve exposición**)

Requisitos del PLAN DE TRABAJO: Según la Res. Del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 24/04/19 Nro. 81, el plan de trabajo debe presentarse **por separado**, fechado y firmado por el aspirante, como compromiso de gestión.

ES OPTATIVA LA AMPLIACIÓN DE LOS ASPECTOS CONSIGNADOS PRECEDENTEMENTE O LA PRESENTACIÓN DE OTROS ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD DEL ASPIRANTE, QUE PODRÁ EFECTUARSE EN RELACIÓN ANEXA.

Para subir la documentación en forma correcta ver “instructivo llamados docentes” que está como pdf adjunto al llamado.